Chía, 01 de diciembre de 2022

Señor
GUSTAVO ADOLFO TORRES ANGEL
Director Técnico
Secretaría para el Desarrollo Económico
Alcaldía Municipal de Chía

Asunto: Reasignación de supervisión permanente Contrato 723 de 2022

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por parte de la Secretaría para el Desarrollo Económico, de manera respetuosa me permito informarle que ha sido reasignado para la supervisión permanente, a partir del 03 de diciembre del año en curso, del siguiente contrato:

No	CONTRATO SECOP II	CONTRATISTA	OBJETO
1	723-2022	ALTERNAMOTOR S.A.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA ADSCRITA A LA DIRRECCIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL.

Es importante resaltar que las actividades de supervisión son: controlar, coordinar y vigilar la ejecución contractual, las cuales se describen de manera clara y precisa en el Capítulo VI del Manual de Contratación adoptado mediante Decreto Municipal No. 05 de 2017 y las descritas en la minuta del contrato.

Se reitera la obligatoriedad de remitir copia de todas las actuaciones que surjan en el desarrollo del contrato al día siguiente de la fecha de suscripción, con el fin de mantener actualizado el expediente y realizar su publicación en los términos del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 "***Articulo 2.2.1.1.1.7.1.*** *Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición…".*

Es de señalar que la reasignación se inicia una vez se notifique está a través del Secop II y del correo por parte de la Oficina de Contratación, lo primero que ocurra. En el tiempo que se surte este trámite no se puede obviar la supervisión del Contrato, por tal razón de existir un lapso de interrupción para la reasignación de la Supervisión quien la asume es el Superior de la Dependencia; ya sea el Director, el Secretario o Jefe de Oficina; lo anterior en aras de garantizar que ningún contrato estatal puede encontrarse sin supervisión. Por lo anterior debe darse cumplimiento a los tiempos establecidos en los numerales 2 y 7 de la Circular N° 005 de fecha 15 de julio de 2021 expedida por la Oficina de Contratación.

Cra.10 No 8 - 80
PBX: 8844444 Ext. 3000
sec.salud@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Chía, 30 de noviembre de 2022

Licenciado
LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO
Alcalde Municipal de Chía

Asunto: Solicitud de reasignación supervisión permanente del Contrato CPS No 723-2022.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar el cambio de supervisión permanente del siguiente contrato:

Contrato No.	SECOP	OBJETO	CONTRATISTA
CPS No 723-2022	II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA ADSCRITA A LA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL	ALTERNAMOTOR S.A.S

1. Lo anterior obedece a que el funcionario que adelantaba la supervisión del Contrato de la referencia JUAN CARLOS CORAL PATIÑO, falleció el pasado 19 de noviembre, según Registro Civil de Defunción con indicativo serial 11593404 que me permito anexar a la presente solicitud.

Dado lo anterior, y teniendo en cuenta que el contrato debe contar con la debida y adecuada supervisión, se solicita reasignar la supervisión al funcionario de la dependencia que se señala a continuación:

FUNCIONARIO DESIGNADO PARA LA SUPERVISION	
Nombre	GUSTAVO ADOLFO TORRES ANGEL.
No. de C.C.	78.714.943
Cargo	Director Técnico.
E-mail	Gustavo.torres@chia.gov.co
Teléfono	310-8603921
Dependencia	DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCION DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL
Usuario Secop II	Gustavo_angel_0
Fecha que inicia la supervisión	03/12/2022

Agradezco su colaboración.

OSCAR JAVIER RODRIGUEZ MALDONADO
Secretario para el Desarrollo Económico

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA
NIT: 899.999.172-8
Oficina de Contratación
01 DIC 2022
Recibe:
Hora: 12:28

Proyectó y Elaboró: Dora Yaneth Guzmán Galvis – PU – DDAE
Revisó: Gustavo Adolfo Torres Angel.

Cra. 11 No 11 - 29
PBX: 8844444 Ext. 1700
contratacion@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Adhesivo Copia Registro Civil
REGISTRADURÍA 32572877-2

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN

Indicativo Serial 11593404

11593404

Datos de la oficina de registro

Clase de oficina: Registraduría [X] Notaría [] Consulado [] Corregimiento [] Insp. de Policía [] Código J 9 H

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CHIA - COLOMBIA - CUNDINAMARCA - CHIA

Datos del inscrito

Apellidos y nombres completos

CORAL PATIÑO JUAN CARLOS

Documento de identificación (Clase y número)

CC 17.335.968

Sexo (en letras)

MASCULINO

Datos de la defunción

Lugar de la defunción: País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA CUNDINAMARCA CAJICA

Fecha de la defunción: Año 2022 Mes NOV Día 19 Hora 03:00 Número de certificado de defunción 2211532010368 6

Presunción de muerte

Juzgado que profiere la sentencia

Fecha de la sentencia: Año Mes Día

Documento presentado: Autorización judicial [] Certificado Médico [X]

Nombre y cargo del funcionario

Datos del denunciante

Apellidos y nombres completos

VELA RIAÑO JORGE LEONARDO

Documento de identificación (Clase y número)

CC 1.020.761.052

Firma

Primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)

Firma

Fecha de inscripción

Año 2022 Mes NOV Día 22

Nombre y firma del funcionario que autoriza

JORGE ENRIQUE RAMIREZ HERNANDEZ

ESPACIO PARA NOTAS

22.NOV.2022 - TIPO DE DOCUMENTO ANTECEDENTE - CERTIFICADO MEDICO O DE DEFUNCION

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

SOLICITUD CONFIRMAR O CREAR USUARIO SECOP II

LILIANA LUCIA HURTADO SIERRA <liliana.hurtado@chia.gov.co>

Sáb 03/12/2022 17:30

Para: Gustavo Adolfo Torres Angel <gustavo.torres@chia.gov.co>;Oscar Javier Rodríguez Maldonado <oscar.rodriguez@chia.gov.co>

Buen día. Favor solicitar acceso a la Entidad como usuario de Secop II. Para poder realizar la reasignación de supervision del contrato 432 y 723-2022.

Adjunto la guía.

Cordialmente,

ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

LILIANA L. HURTADO SIERRA
Secretaria Ejecutiva

Oficina de Contratación
(601) 884 4444 ext 1701, 1700
Cra. 11 No. 11-29 Chía

CHÍA EDUCADA, CULTURAL Y SEGURA.